FONDO GANADERO

Visión: "Ser la principal Institución Financiera de Desarrollo Sostenible de la cadena de valor ganadera, con énfasis en el pequeño, mediano productor".

FG-DUOC Nº 295 /2018

Asunción, 6 de noviembre de 2018.-

ADENDA N°2

Ref.: Contratación Directa – CD Nº 21/2018
"ADQUISISCION DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS DEL FONDO GANADERO - PLURIANUAL"
Expediente Nº 329253
ID Nº 351.853

Por la presente se comunica las modificaciones realizadas a la Carta Invitación de la contratación de referencia, cuyos anexos, ítems y puntos individualizados a continuación quedarán redactados de la siguiente manera:

I – Del Anexo E – Datos de la Oferta:

Otros documentos

Garantía por escrito de por lo menos 1 año y/o de 50.000 kilómetros, de cualquier defecto de fábrica que pudiera tener las cubiertas.

II – Modelo de Contrato:
Se ha procedido a completar el modelo de contrato con las particularidades correspondientes al proceso de referencia

Obs. Los demás anexos, puntos e ítems de la Carta Invitación, que no fueron específicamente individualizados quedan sin modificaciones.

Atentamente,

FONDO GANADERO · GERENCIA GESTION INSTITUCIONAL · DEPARTAMENTO DE U.O.C.

Lic. Fabiola Ramírez
Departamento UOC